

INFORME DE EVALUACIÓN N.º 000034-2023-SUNAT/1W0000

ASUNTO : Seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT – Enero a mayo del 2023

LUGAR : Lima, 08 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, establece el compromiso del Estado para erradicar la corrupción en todas sus instancias y, asimismo, ordena e integra las decisiones adoptadas en materia de prevención, detección y sanción de la corrupción.

El Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021¹ en su tabla 11 presenta el Modelo de Integridad, cuyo desarrollo corresponde a los estándares internacionales y las buenas prácticas planteadas desde la cooperación internacional con la finalidad de mejorar la organización de la administración pública para promover la integridad y lucha contra la corrupción.

La Única Disposición Complementaria Transitoria de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción, señala que el Modelo de Integridad de la tabla 11 del Plan Nacional, se mantiene vigente hasta que concluya el proceso de actualización de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Por su parte, los “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público”, disponen la elaboración del Programa de Integridad que defina el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Dicho programa tiene una vigencia anual. Asimismo, se establece que el seguimiento del programa de integridad se realiza de manera semestral a través de la actualización del Índice de Capacidad Preventiva - ICP.

El “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - 2023”, establece en la Acción 35 “Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad, teniendo como indicador la emisión de reportes de seguimiento a mayo, octubre y diciembre.

En el presente informe se da cuenta sobre el seguimiento y monitoreo de las Acciones Institucionales establecidas en el “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - 2023”, al mes de mayo 2023.

¹ No vigente.

II. BASE LEGAL

- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM
- Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N.º 044-2018-PCM
- Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción aprobada con Decreto Supremo N.º 180-2021-PCM
- Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público - Directiva N.º 002-2021-PCM/SIP, aprobada con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP
- Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – 2023 aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 000090-2023-SUNAT

III. AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS SOBRE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Para el año 2023 se establecieron un total de cuarenta (40) acciones, de las cuales, treinta y dos (32) corresponden ser iniciadas y/o ejecutadas a mayo del 2023, habiéndose cumplido con el 100% de estas, según se detalla a continuación:

COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Acción Institucional 1: Acreditar que el personal de la Oficina de Integridad Institucional garantiza el cumplimiento de las líneas de trabajo prioritarias

Responsable	OII
Indicador	Matriz emitida en mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

La jefa de la OII suscribió el 15/05/2023 la matriz que relaciona a los servidores de la Oficina de Integridad Institucional con las funciones prioritarias, garantizando el cumplimiento debido de todas las funciones.

Acción Institucional 2: Participar en las reuniones de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas

Responsable	OII
Indicador	Participación
Meta a mayo	1
Avance	100%

Se ha participado en 3 reuniones de coordinación con la Red de Integridad del Sector de Economía y Finanzas, las cuales fueron realizadas el 30/1/2023, 28/2/2023 y 31/3/2023, contando con las correspondientes actas suscritas.

Acción Institucional 3: Realizar reuniones de coordinación con la Alta Dirección para poner en conocimiento sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad



Responsable	OII
Indicador	Reunión realizada
Meta a mayo	1
Avance	100%

Mediante el Informe de Evaluación N.º 000017-2023 del 30/03/2023 se da cuenta que el 28/03/2023 se realizó la reunión con la Alta Dirección, en la cual se informó ICP 2022 y la propuesta del Programa Integridad 2023.

COMPONENTE 2: GESTIÓN DE RIESGO

Acción Institucional 6: Realizar el seguimiento a las medidas de control contenidas en el “Plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de Corrupción” de los procesos dentro del alcance del SGAS

Responsable	SN, SNATI, SNAA y SNAAF
Indicador	Informe trimestral
Meta a mayo	4
Avance	100%

SN: Con Memorandum Electrónico N° 00517-2023-1L0000 del 26/04/2023 el Procurador Público remitió el Informe N° 000002-2023-SUNAT/1L1000, que contiene el seguimiento al plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de corrupción priorizados en el proceso Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública del I Trimestre 2023.

SNATI: con correo electrónico de 27/04/2023 la SNATI remitió los siguientes informes:

- Informe N.º 000016-2023-SUNAT/7B1000 de 24/04/2023 – Proceso del proceso de Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica – SINE. (a marzo)
- Informe N.º 000012-2023-SUNAT/7B3000 - Proceso de Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima. (a marzo)
- Informe N.º 000011-2023-SUNAT/7B3000 de 19/04/2023 - Proceso de atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima. (a marzo)
- Informe N.º 002956-2023-SUNAT/7C3000 de 24/04/2023 – Proceso Visitas no Programadas. (a marzo)

SNAA: a través del e-chasqui se remitió el informe N.º 000011-2023-SUNAT/310100 de 27/04/2023 emitido por la Oficina Técnica de Calidad, sobre el seguimiento a la implementación de los controles de las matrices de riesgos SGAS en el servicio aduanero al 1er.trimestre 2023 que comprenden los siguientes procesos:

- Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao (IAMC);
- Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal (IAAP);
- Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal (IAAP);



- Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita (IA PAITA);
- Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita (IA PAITA).

SNAAF: con Memorándum Electrónico N° 00059-2023-800000 de 26/04/2023 remitió los siguientes informes:

- Informe N° 000011-2023-SUNAT/8A1400 - Proceso Selección CAS remitido mediante Memorándum Electrónico N° 00070-2023-SUNAT/8A1000.
- Informe N° 000010-2023-SUNAT/8B2300 - Proceso Custodia y Disposición de Mercancías, remitido el 25/04/2023 a través de la plataforma e-chasqui.
- Informe N° 000013-2023-SUNAT/8B7000 - Proceso Gestión Logística remitido el 25/04/2023 a través de la plataforma e-chasqui.

Acción Institucional 7: Realizar Visitas inopinadas de determinación de riesgos de corrupción.

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta a mayo	5
Avance	100%

La Oficina de Integridad Institucional realizó las cinco (5) visitas inopinadas previstas a mayo del 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Visita Inopinada	Informe Técnico N° / Fecha	Memorándum Electrónico N° / Fecha
1	Intendencia de Aduana de Tumbes – Proceso de Control de Ingreso de Mercancías del Régimen de Importación para el Consumo.	03-2023-SUNAT/1W0000 21/03/2023	056-2023-1W0000 21/3/2023
2	División de Auditoría de la Intendencia Regional Piura - proceso de atención de devolución de beneficios tributarios	04-2023-SUNAT/1W0000 29/03/2023	63-2023-1W0000 30/3/2023
3	Intendencia de Aduana de Tarapoto – Proceso de Evaluación y Conclusión de las DAM destinadas al Régimen de importación para el consumo que realicen las empresas en el marco de la Ley de Amazonía o Convenio PECO	05-2023-SUNAT/1W0000 29/03/2023	00139-2022-1W0000 30/3/2023
4	Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduaneros (INCA) - Proceso de Programación de Acciones de Control, acotado a los Programas de Fiscalización.	07-2023-SUNAT/1W0000 17/05/2023	91-2023-1W0000 18/05/2023
5	División de Fiscalización Posterior de la Gerencia de Fiscalización y Recaudación Aduanera de la INCA - Proceso de Fiscalización Aduanera	08-2023-SUNAT/1W0000 22/05/2023	95-2023-1W0000 30/05/2023

COMPONENTE 3: POLITICA DE INTEGRIDAD

Acción Institucional 8: Asesorar a la SNAAF para la actualización de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227, al 2023.



Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

A través del Informe de Evaluación N.º 000032-2023-SUNAT/1W0000 del 07/06/2023 se reportó el asesoramiento, seguimiento mensual y monitoreo del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses.

En el punto 3.1 Asesoramiento a la máxima autoridad administrativa para la elaboración de la lista de sujetos obligados conforme a la Ley N° 31227, a mayo del 2023, del citado informe se precisa que, durante el año 2023, la OII mensualmente efectúa el seguimiento a la actualización y cambios que realiza la SNAAF a través de las altas de personal y que estas figuren en el aplicativo de la Contraloría General de la República. Los reportes mensuales que validaron dichos cambios fueron remitidos a la SNAAF con los Memorándum Electrónicos N° 37, 52, 68, 82 y 101-2023-1W0000, correspondientes a los meses de enero a mayo 2023.

Acción Institucional 9: Efectuar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la SNAAF respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses en base al listado mensual de las altas del personal reportado por la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta a mayo	5
Avance	100%

La OII ha cumplido con verificar que las altas de personal que mensualmente nos remite la División de Incorporación y Administración de Personal de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos fueron registradas en la Plataforma de la Contraloría General de la República, cuyo resultado fue comunicado a la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas de acuerdo con el siguiente detalle:

	Memorándum Electrónico N°	Fecha	Mes verificado
1	37-2023-1W0000	14/02/2023	Enero
2	52-2023-1W0000	14/03/2023	Febrero
3	68-2023-1W0000	13/04/2023	Marzo
4	82-2023-1W0000	05/05/2023	Abril
5	111-2023-1W0000	02/06/2023	Mayo

Acción Institucional 10: Comunicar al personal de la entidad el canal establecido para las consultas y orientación frente a conflictos de intereses y problemas éticos.

Responsable	OII
Indicador	Comunicación efectuada
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 entre otras acciones, se da cuenta en el punto III - 3.1 que se ha difundido el canal de orientación y consulta referidos a conflictos de intereses y problemas éticos mediante



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
08/06/2023 12:18:17

1) publicado en la web “Cultura de Integridad” del Intranet, 2) comunicado por la red social interna, 3) Comunicado en el Boletín que se envía por correo Institucional, 4) Mención en el Podcast “El Semanal Sunat” y 5) Banner en el Portal Intranet.

Acción Institucional 11: Reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores, principios y normas que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública. (26)

Responsable	INRH
Indicador	Lista del personal reconocido y 3 diplomas otorgadas
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con correo electrónico de 30/05/2023 la División de Clima Laboral y Comunicación Interna de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos remitió la lista del personal reconocido que en total fueron 62 servidores a nivel nacional y tres diplomas otorgadas en reconocimiento por haber sido elegido como empleado público destacado en el cumplimiento del Código de Ética de la SUNAT.

Acción Institucional 12: Acreditar el uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción a través de reportes con el número total de procesos, precisando la aplicación de la Plataforma en cada caso.

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Informe N.º 000014-2023-SUNAT/8A1400 de 05/06/2023, la División de Incorporación y Administración de personal reportó en el literal a) Plataforma de Debida Diligencia del punto IV. ANÁLISIS, que del 01.01.2023 al 15.05.2023 ingresaron 17 profesionales externos que asumieron un cargo directivo de confianza o de libre designación y remoción, efectuándose la consulta correspondiente en la Plataforma de Debida Diligencia, precisando que del 13.01.2023 al 23.02.2023 la Plataforma de Debida Diligencia quedó suspendida, por lo que, durante el tiempo que estuvo deshabilitada, las consultas fueron realizadas a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad – PIDE, la misma que permite consultar los antecedentes penales, judiciales y policiales de los candidatos, así como si se encuentran en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC

Acción Institucional 13: Aplicar para todos los cargos de confianza y de libre designación al 2023, la Ley N° 31419 y su reglamento.

Responsable	INRH
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Informe N.º 000014-2023-SUNAT/8A1400 de 05/06/2023, la División de Incorporación y Administración de personal reportó en el literal b) Aplicación de la Ley N° 31419 y su reglamento, del punto IV. ANÁLISIS, que del 01.01.2023 al 15.05.2023 se verificó el cumplimiento de requisitos mínimos previstos en la Ley N° 31419 y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, de 30 personas que



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
08/06/2023 12:18:17

asumieron un cargo directivo considerado de confianza o de libre designación y remoción, adjuntando el detalle.

En ese sentido, se precisa que la citada División cumplió con verificar los requisitos mínimos establecidos en la Ley N° 31419 y su Reglamento de las 30 personas, así como, de que no tuvieran impedimentos para el acceso a la función pública, conforme al compendio normativo vigente.

Acción Institucional 14: Incorporar cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio.

Responsable	INA
Indicador	Ordenes de Servicios con la cláusula anticorrupción incorporada a mayo y octubre
Meta a mayo	3
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 000031-2023-SUNAT/1W0000 de 07/06/2023 se da cuenta sobre la verificación de la incorporación de la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicios en la SUNAT a mayo de 2023. Habiéndose verificado en la revisión realizada a veintidós (22) órdenes de servicio seleccionadas aleatoriamente, que todas contienen la cláusula anticorrupción y la Declaración Jurada de Compromiso de Integridad – 8UI.

COMPONENTE 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas

Acción Institucional 17: Publicar en las secciones de Integridad del Portal SUNAT y del Intranet los avances del Modelo de Integridad.

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

En el punto 3.2. “Reporte de avances del Modelo de Integridad” del Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se reporta que se ha publicado en el Portal SUNAT, en la sección “Integridad”, los reportes del Índice de Capacidad Preventiva de la Institución donde se da cuenta del avance institucional. También está publicado en la web “Cultura de Integridad En el portal intranet y se publicó un comunicado informando la calificación que obtuvo la Sunat en la implementación del Modelo de Integridad.

Acción Institucional 18: Verificar cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.

Responsable	OII
Indicador	Informe al 1er, 2do y 3er trimestre
Meta a mayo	1
Avance	100%

La OII emitió el Informe N.º 000006-2023-SUNAT/1W0000 de 27/04/2023 dando cuenta de la verificación efectuada al Portal de Transparencia Estándar – PTE de la SUNAT, al primer trimestre 2023. En el citado informe se concluye que de los once (11) rubros que contiene el PTE, dos (2) de ellos no se encuentran activos: el primero



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
08/06/2023 12:18:17

referido al rubro “Participación Ciudadana”, debido a que no está vinculado a funciones propias de la SUNAT y el otro rubro “Información Focalizada”, porque no se consideró la publicación de información adicional dado que la información de la entidad está contenida en los rubros anteriores.

Respecto a los nueve (9) rubros restantes, se indica que, si bien la SUNAT cumple con publicar la información conforme al “Lineamiento para la Implementación y Actualización del PTE en las entidades de la Administración Pública”, se observó dos (2) aspectos que se deben precisar y actualizar de los contenidos de información de los rubros: Datos de la Entidad y Personal.

Con Memorándum Electrónico N° 00078-2023-1W0000 de 08/06/2023, se remitió a la SNAAF el citado informe para las acciones correspondientes.

Acción Institucional 19: Verificar en base a la información del OCI, que los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 000032-2023-SUNAT/1W0000 del 07/06/2023 se reportó el asesoramiento, seguimiento mensual y monitoreo del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses.

En el punto 3.2 Cumplimiento de los sujetos obligados respecto a la presentación de la declaración jurada de intereses al 2023, se precisa que del total de la muestra conformada por 150 sujetos obligados se tiene que el 100% cumplió con la presentación de su Declaración Jurada de Intereses de enero al 15/05/2023.

Dicho Informe fue remitido con los Memorándum Electrónicos N° 00104 y 105-2023-1W0000 del 08/06/2023 a la Superintendencia Nacional y a la SNAAF respectivamente.

Acción Institucional 20: Realizar el seguimiento del nivel porcentual de respuesta de las Solicitudes de Acceso a Información Pública

Responsable	OGM
Indicador	Informe a mayo, octubre y diciembre con el reporte de las solicitudes
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con correo electrónico del 02/06/2023 la Oficina de Gestión y Mejora remite el Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Período: enero - mayo 2023 que contiene la relación de las mil ochocientos veinticinco (1825) solicitudes recibidas en dicho periodo. Asimismo, se precisa en un cuadro consolidado que el 99.48% es el porcentaje de las solicitudes atendidas en el plazo.

Acción Institucional 21: Monitorear la actualización del Registro de Visitas en Línea en base a los reportes mensuales generados la primera semana de culminado el mes.



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
08/06/2023 12:18:17

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta a mayo	5
Avance	100%

La OII generó los reportes del Registro de Visitas en Línea. del mes de enero y febrero y los remitió a la jefatura con correos electrónicos de fechas 06/02/2023 y 06/03/2023. Estos reportes se realizaron siguiendo el proceso efectuado en el año 2022.

A partir del mes de marzo, los reportes se efectuaron considerando el medio de verificación y descripción de la pregunta 63 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapa N° 02, que indica “¿La entidad mantiene actualizado su Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024?”, siendo el medio de verificación: i) Informes mensuales (a partir del mes de marzo) dirigidos al administrador de la plataforma o a la máxima autoridad administrativa en los casos que corresponda.

En ese sentido, a continuación, se detalla los informes emitidos:

	Mes	Informe de valuación N°	Fecha	Memorándum Electrónico N°	Fecha
1	Marzo	18-2023-1W0000	05/04/2023	67-2023-1W0000	05/04/2023
2	Abril	22-2023-1W0000	05/05/2023	81-2023-1W0000	05/05/2023
3	Mayo	28-2023-1W0000	01/06/2023	99-2023-1W0000	01/06/2023

En los tres informes se concluye que el Registro de Visitas en Línea de la Sede Central cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado a través de la revisión del reporte del mes de abril, que se han registrado las visitas o en su defecto se ha consignado en el rubro “observación” el mensaje “No se recibieron visitas”.

Acción Institucional 22: Monitorear la actualización del Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección, en base a los reportes mensuales obtenidos la primera semana de culminado el mes.

Responsable	OSDNA
Indicador	Reportes mensuales
Meta a mayo	5
Avance	100%

La OSDENA a través de correos electrónicos de fechas 06/02/2023 y 06/05/2023 remitió los reportes de enero y febrero 2023, precisando que cuentan con información actualizada, y que se corroboró que a nivel nacional se han registrado las visitas o en su defecto se ha consignado en el rubro “observación” el mensaje “No se recibieron visitas”. Estos reportes se realizaron siguiendo el proceso efectuado en el año 2022.

A partir del mes de marzo, la OSDENA remitió los reportes considerando los medios de verificación y descripción de la Pregunta N° 66 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapa N° 02, que indica “¿La entidad mantiene actualizado el Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios que se ubica en la Plataforma del Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024? siendo el medio de verificación: i) Informes mensuales (a partir del mes de marzo).

En ese sentido, a continuación, se detalla los informes emitidos:

	Mes	Informe N°	Fecha
1	Marzo	39-2023-SUNAT- 801000	14/04/2023
2	Abril	49-2023-SUNAT/801000	10/05/2023
3	Mayo	29-2023-SUNAT/1W0000	01/06/2023



En los tres informes se concluye que el Registro de Actividades Oficiales cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado a través de la revisión de los reportes mensuales, que se ha registrado las actividades oficiales de cada uno de los altos funcionarios, o en su defecto, cuando no se han realizado estas actividades se ha consignado en el rubro “Asunto” el mensaje “*No se registraron actividades oficiales*”.

Cabe indicar que, de acuerdo con el Programa de Integridad esta acción tiene como responsable a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDENA; sin embargo, de las precisiones dadas por la Secretaría de Integridad Pública en la segunda asistencia Técnica, el informe deberá ser emitido por la Oficina de Integridad Institucional - OII y deberá ser remitido al administrador de la Plataforma o a la máxima autoridad administrativa según corresponda. En tal sentido, a partir del reporte del mes de mayo los informes serán emitidos por la OII.

COMPONENTE 5: Controles interno, externo y auditoría

Acción Institucional 23: Cumplir con los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.

Responsable	UE1- SNAAF, UE2 - IP, UE3 - MSI
Indicador	Entregables
Meta a mayo	5
Avance	100%

UE1 – SUNAT: Con Correo electrónico del 18/05/2023 el SNAAF remitió las constancias de presentación de los siguientes entregables:

- Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno -23/01/2023
- Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual - 23/01/2023
- Reporte de Identificación de Deficiencias 28/03/2023
- Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control - 25/04/2023.
- Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación - 25/04/2023

UE2 – Inversión Pública: A través de correo electrónico de 22/05/2023 la UE2 remitió las constancias de los siguientes entregables:

- Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual - 31/01/2023
- Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno - 31/01/2023
- Reporte de Identificación de Deficiencias 30/03/2023
- Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control - 26/04/2023.
- Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación - 26/04/2023

UE3 – Mejoramiento Sistema de Información: Con correo electrónico del 19/05/2023 la UE 3 remitió las constancias de los siguientes entregables:

- Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno -31/01/2023
- Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual - 31/01/2023
- Reporte de Identificación de Deficiencias 29/03/2023
- Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control - 27/04/2023.
- Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación - 27/04/2023



Acción Institucional 24: Reportar el avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI con la cantidad y porcentaje de las recomendaciones pendientes, en proceso, implementadas, no implementadas e inaplicables; de acuerdo a los informes emitidos por el OCI al 2022 (nov-dic) y los informes bimestrales del 2023.

Responsable	OGM
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con correo electrónico de 05/06/2023, la Oficina de Gestión y Mejora remitió el Formato N° 35 “Matriz de seguimiento a la presentación de las DJI por los sujetos obligados”, el Informe Interno N° 03-2023-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 31/12/2022, y el Informe Interno N° 10-2023-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 28/02/2023.

Se precisa que el informe bimestral correspondiente al bimestre marzo-abril, a la fecha no ha sido emitido ni remitido por el OCI.

Acción Institucional 25: Cumplir con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2023.

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo y a octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

La OII a través del Formato N° 67 “Seguimiento a la presentación de acciones preventivas o correctivas adoptadas por la entidad sobre situaciones adversas recibidas”, reporta la presentación de las acciones preventivas o correctivas de las sesenta (60) situaciones adversas recibidas de enero a mayo del 2023.

COMPONENTE 6: Comunicación y capacitación

Acción Institucional 26: Acreditar que el personal ingresante a la entidad recibió la inducción en materia de integridad.

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con correo electrónico de 29/05/2023 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH indica que como responsable del proceso de inducción general que se imparte a los ingresantes a la institución, se ha actualizado el contenido del Curso virtual de inducción en Integridad Pública en atención a la solicitud efectuada por la Oficina de Integridad Institucional – OII como responsable de dichos temas, siguiendo las pautas dispuestas por la Secretaría de Integridad Pública.



Asimismo, adjunta el sílabo donde se encuentran los detalles, la presentación con los contenidos utilizados en el curso y los respectivos reportes de participantes con corte a 29/05/2023: Reporte de participantes Integridad (Ene-May 2023) y Reporte de Participantes (Directivos Ene-May 2023)

Acción Institucional 27: Ejecutar el Programa de sensibilización 2023

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 000030-2023-SUNAT/1W0000 del 01/06/2023 se da cuenta sobre los eventos de sensibilización realizados a mayo 2023; concluyéndose que de enero a mayo del 2023 se realizaron tres (3) eventos de sensibilización sobre temas de Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, dirigidos para el personal de la SUNAT a nivel nacional.

Acción Institucional 28: Ejecutar el Programa de Comunicación 2023

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Mediante el Informe de Evaluación N.º 000027-2023-SUNAT/1W0000 del 01/06/2023 se da cuenta sobre las acciones ejecutadas en cumplimiento al Programa de Comunicación para el Fortalecimiento de la Cultura de Integridad de la Oficina de Integridad Institucional – 2023 y que están referidas a las preguntas 24, 28, 39 40, 62 y 70 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas N° 1 y N° 2.

En el citado informe se detalla el cumplimiento de los medidos de verificación de las citadas preguntas.

Acción Institucional 29: Ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PDP sobre temas de ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, proceso administrativo disciplinarios u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.

Responsable	INRH
Indicador	Reporte de ejecución con listado de participantes a mayo, octubre y diciembre
Meta a mayo	1
Avance	100%

En Anexo N° 3 del Informe N.º 000046-2023-SUNAT/8A2100 de 02/06/2023 la División de Formación y Desarrollo adjunta el reporte de ejecución con listado de participantes a 31/05/2023 en los cursos: Investigación sobre delitos y actos de corrupción, Gestión de Riesgos en los Procesos, Compliance y lucha contra la corrupción, Integridad y Ética: Procedimiento que regula el Conflicto de Intereses, Integridad y Ética: Procedimiento sobre recepción, registro y disposición final de entrega de regalos.

Acción Institucional 31: Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna de la Entidad 2023



Responsable	INRH
Indicador	Plan de comunicación aprobado en mayo
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Resolución de Intendencia Nacional N° 000083-SUNAT/8A0000 de 31/05/2023 se aprobó el Plan de Comunicación Interna 2023 de la SUNAT en cuyo Objetivo Específico II “Contribuir con el fortalecimiento de la cultura institucional”, se incorpora la acción Fortalecer la cultura de integridad y de ética pública entre los colaboradores.

En dicha acción se establece difundir en coordinación con la Oficina de Integridad Institucional: i) Los mecanismos y las herramientas emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM y ii) Las acciones que está realizando la institución, en el marco de la Integridad, de acuerdo con el Programa de Comunicación para el fortalecimiento de la Cultura de Integridad 2023.

COMPONENTE 7: Canal de denuncias

Acción Institucional 32: Difundir interna y externamente la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.

Responsable	OII
Indicador	Informe mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

En el punto 3.6 “Acciones de difusión interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano” del Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se reporta que se ha publicado en **comunicación interna**: 1 comunicado por la red social interna, 1 banner en el Boletín Institucional, 1 mención en el podcast “El semanal Sunat”; y en **comunicación externa** se han publicado 5 avisos en las redes sociales y 2 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario, además de una actualización en la sección Integridad del Portal Sunat que hace más visible el ingreso a la página de denuncias.

Acción Institucional 33: Realizar el seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante con el detalle de las denuncias que fueron derivadas a la Secretaría Técnica, OCI o Procuraduría.

Responsable	OII
Indicador	Reporte de monitoreo en mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Correo electrónico de 30/05/2023 la OII remitió al correo denuncias@pcm.gob.pe de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Reporte de seguimiento y monitoreo de las denuncias por presuntos actos de corrupción, que contiene información de las denuncias y medidas de protección solicitadas durante el periodo comprendido entre noviembre 2022 a mayo 2023 (corte 15 de mayo).



COMPONENTE 8: Supervisión y monitoreo**Acción Institucional 35: Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre 2023
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 20-2023-SUNAT/1W0000 del 24/04/2023 la OII reportó la evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del 100% del Modelo de Integridad en el año 2022. Dicho informe fue puesto de conocimiento de la Alta Dirección con el Memorándum Circular Electrónico N° 16-2023-1W0000 de 27/04/2023.

Acción Institucional 37: Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de 2 mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.

Responsable	OII
Indicador	Informe de resultados de la aplicación de los mecanismos o herramientas
Meta a mayo	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 000026-2023-SUNAT/1W0000 del 31/05/2023 la OII reportó el resultado de la aplicación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano en la gestión de las denuncias o alertas por casos de corrupción o prácticas cuestionables.

COMPONENTE 9: Encargado del Modelo de Integridad**Acción Institucional 38: Realizar reuniones de coordinación con los responsables designados para el seguimiento de la implementación del modelo de integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reunión de coordinación
Meta a mayo	3
Avance	100%

Al mes de mayo la OII realizó tres (3) reuniones de coordinación de acuerdo con el siguiente detalle:

	Informe de Evaluación N°	Informe N°	Participantes	Tema
1	16-2023-SUNAT-801000	16/02/2023	13 (SNAAF, SNATI, SNA, OSDENA, OGM, INRH)	ICP - Etapas, calificación y valorización. Resultado de la implementación del Modelo de Integridad 2022, y Programa de Integridad 2023.
2	19-2023-SUNAT/801000	25/04/2023	3 (OSDNA)	Medios de verificación y descripción de las preguntas 63 y 66 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad Etapa 2.
3	23-2023-SUNAT/801000	16/05/2023	4 (INRH)	Medios de verificación y descripción de las preguntas 26 y 68 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas 1 y 2.



Acción Institucional 39: Comunicar que la OII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.

Responsable	OII
Indicador	Comunicación realizada
Meta a mayo	2
Avance	100%

Mediante Memorándum Circular Electrónico N° 02-2023-1W0000 del 20/02/2023, correo electrónico del 22/02/2022 y Memorándum Circular Electrónico N° 15-2023-1W0000 del 25/04/2023, la OII comunicó que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica sobre las acciones relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.

Acción Institucional 40: Propuestas de mejoras en los procesos orientadas a mitigar riesgos de corrupción detectados

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta a mayo	1
Avance	100%

La OII emitió una (1) propuesta de mejora, según se detalla a continuación:

	Informe de Evaluación N° / Fecha	Asunto	Documento de remisión / Fecha
1	25-2023-SUNAT/1W0000 31/05/2021	Propuesta de Mejora en el Proceso de Fiscalización Aduanera	M.E N° 98-2023-1W0000 31/05/2023

IV. CONCLUSIÓN

1. Se ha cumplido con ejecutar las treinta y tres (33) acciones previstas hasta la fecha en el Programa de Integridad de la SUNAT - 2023.

V. ANEXO

- Anexo N° 01: Ejecución del Programa de Integridad al 08 de junio del 2023





LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
08/06/2023 12:18:17